



AYUNTAMIENTO MUNICIPAL DE COTUÍ

Tel.: 829-813-5252, Fax.: 809-240-4991

RNC: 404-00031-6

Cotuí, Prov. Sánchez Ramírez

27 de Julio del 2021.

Señores:

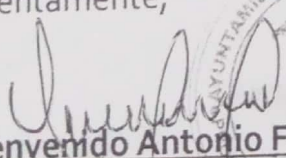
Su Despacho.

Distinguidos Señores:

Después de un cordial saludo, por medio de la presente en cumplimiento de la Ley 176-07, en su Artículo 252 que trata sobre El Consejo Económico y Social Municipal definido como un órgano de carácter consultivo, integrado por miembros del ayuntamiento y representantes de las organizaciones de la sociedad civil, cuya finalidad consiste en propiciar la participación ciudadana y comunitaria en los procesos de diseño de políticas públicas, de planificación, y en la toma de decisiones para la gestión municipal. En tal sentido tengo a bien invitarles a una reunión con el objetivo de conformar el referido Consejo, que tendrá lugar el martes 03 de agosto a las 3:00 PM en el Salón de Actos del Ayuntamiento Municipal.

Sin más por el momento, queda de ustedes.

Muy atentamente,


Lic. Bienvenido Antonio Fabián Lazala

Alcalde Municipal de Cotuí



BFL/fh